

NUMERO 1.

LEGAJO DE TELEGRAMAS OFICIALES

PARA EL ARCHIVO PRIVADO DEL

CONTRALOR GENERAL DE LA NACION.

MINUTAS DE LOS TELEGRAMAS OFICIALES

EXPEDIDOS POR EL CONTRALOR GENERAL

DE LA NACION, CORRESPONDIENTES AL AÑO

DE 1.941.-

C A R A C A S .

C. S.

Minutas de los telegramas expedidos por el Contralor, correspondientes a el año de 1941.

Nº 19

Al Inspector fiscal Renta de Licores. Caracas, 28 de abril de 1941. 1p..

Nº 17

Al Juez del Crimen del Estado Táchira. Caracas, 26 de abril de 1941. 1p..

119
28
Caracas, de abril de 1.941.-

1328 y 838

Ciudadano
Inspector Fiscal Renta de Licores,
San Cristóbal.-

Esta Contraloría agradecerá a Ud. favor averiguar e informarle qué bienes poseen Juan Bautista Ramírez y Pedro I. Bermúdez, de San Antonio del Táchira, Piedadres ciudadana Jefe Oficina Correos propia localidad.- Dios y Federación,

sdv/.-

Caracas : 26 de abril de 1941.

Ciudadano
Juez del Crimen del Estado Táchira
San Cristóbal.-

Esta Contraloría agradecerá usted favor informarle acerca estado juicio penal contra Luis Alfonso Quintero por falsificación giros en Oficina Correos San Antonio del Táchira.- Dios y Federación,

C. S.

NUMERO 1.

LEGAJO DE NOTAS VERBALES PARA EL

ARCHIVO PRIVADO DEL

CONTRALOR GENERAL.

MINUTAS DE LAS NOTAS VERBALES EXPEDIDAS

POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA NACION,

CORRESPONDIENTES AL 1º SEMESTRE DE

1. 9 4 1. -

C A R A C A S.

G. S.

Nº9

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 20 de enero de 1941. 1p..

Nº8

Al Sr. Guillermo Berhens .Caracas,20 de enero de 1941. 1p..

Nº7

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 16 enero de 1941. 1p..

Nº6

Al Sr. J.A. Olavarría, Director de la Pam American Airways Inc.. Caracas, 15de enero de 1941. 1p..

Nº5

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri , Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 14 de enero de 1941. 1p..

Nº4

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 13 de enero de 1941. 1p..

Nº3

Al Sr. Luis Rafael Pimentel, Prefecto del Departamento Libertador. Caracas, 7 de enero de 1941. 1p..

Nº2

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 7 de enero de 1941. 1p..

Nº1

Al Sr. Juan de Guruuceaga, Director de la Tipografía Vargas . Caracas, 7 de enero de 1941. 1p..

Nº28

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri , Ministro de Relaciones Interiores . Caracas, 11 de febrero de 1941. 1p..

Nº27

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 11 de febrero de 1941. 1p..

Nº26

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 11 de febrero de 1941. 1p..

Nº25

Al General Isaías Medina Angarita, Ministro de Guerra y Marina. Caracas, 4 de febrero de 1941. 1p..

Nº24

Al Sr. Pedro Saavedra Bocaranda. Caracas, 4 de febrero de 1941. 1p..

Nº23

Al Srta. Aura Trejo M., Administradora de Correo de Puerto Nutrias . Caracas, 4 de febrero de 1941. 1p..

Nº22

Al Luis Gerónimo Pietri , Ministro de Relaciones Interiores . Caracas, 4 de febrero de 1941. 1p..

Nº21

Al Luis Gerónimo Pietri , Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 3 de febrero de 1941. 1p..

Nº20

Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 3 de febrero de 1941. 1p..

Nº19

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 1 de febrero de 1941. 1p..

Nº18

Al Dr. Francisco J. Parra , Ministro de Hacienda . Caracas, 1 de febrero de 1941. 1p..

Nº17

Al Dr. Francisco J. Parra , Ministro de Hacienda . Caracas, 1 de febrero de 1941. 1p..

Nº16

Al Dr. Francisco J. Parra , Ministro de Hacienda . Caracas, 19 de enero de 1941. 1p..

Nº15

Al Dr. Francisco J. Parra , Ministro de Hacienda. Caracas, 29 de enero de 1941. 1p..

Nº14

Al Sr. P. Carrillo Márquez, Director de Administración del Ministerio de Fomento. Caracas, 28 de enero de 1941. 1p..

Nº13

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri , Ministro de Relaciones Interiores . Caracas, 28 de enero de 1941. 1p..

Nº12

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 22 de enero de 1941. 1p..

Nº11

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 22 de enero de 1941. 1p..

Nº10

Al Sr. Luis Rafael Pimentel, Prefecto del Departamento Libertador. Caracas, 22 de enero de 1941. 1p..

Nº59

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 14 de marzo de 1941.

1p..

Nº58

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores . Caracas, 13 de marzo de 1941.

1p..

Nº57

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 12 de marzo de 1941. 1p..

Nº 56

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 12 de marzo de 1941.

1p..

Nº55

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 11 de marzo de 1941.

1p..

Nº54

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 11 de marzo de 1941. 1p..

Nº53

Al Sr. Santos Cañizares . Caracas, 5 de marzo de 1941. 1p..

Nº52

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 3 de marzo de 1941. 1p..

Nº51

Al Cap. Luis Rafael Pimentel, Prefecto del Departamento Libertador . Caracas, 3 de marzo de 1941. 1p..

Nº50

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda . Caracas, 28 de febrero de 1941. Anexos. 4pp..

Nº49

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda . Caracas, 2 de febrero de 1941. 1p..

Nº48

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda . Caracas, 20 de febrero de 1941. 1p..

Nº47

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 20 de febrero de 1941.

1p..

Nº36

Al Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social . Caracas, 19 de febrero de 1941. 1p..

Nº35

Al Dr. Manuel R. Egafía , Ministro de Fomento. Caracas, 19 de febrero de 1941. 1p..

Nº34

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda . Caracas, 18 de febrero de 1941. 1p..

Nº33

Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional . Caracas, 18 de febrero de 1941.

1p..

Nº32

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 18 de febrero de 1941.

1p..

Nº31

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 17 de febrero de 1941.

1p..

Nº30

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda . Caracas, 12 de febrero de 1941. Anexo. 2 pp.

Nº29

Al Dr. Alfonso Mejía, Gobernador del Distrito Federal. Caracas, 12 de febrero de 1941. 1p..

Nº77

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 25 de marzo de 1941. 1p..

Nº76

Al S Ministro de Relaciones Exteriores .Caracas, 25 de marzo de 1941. 1p..

Nº75

Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas .Caracas,24 de marzo de 1941. 1p..

Nº74

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 24 de marzo de 1941. 1p..

Nº73 bis

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas,21 de marzo de 1941. 1p..

Nº S/N

Al Sr. Don Antonio de Sangronis, Ministro Plenipotenciario de España. Caracas, 21 de marzo de 1941. 1p..

Nº73

Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas .Caracas, 20 de marzo de 1941.

1p..

Nº72

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas,19 de marzo de 1941. 1p..

Nº71

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social .Caracas, 18 de marzo de 1941. 1p..

Nº70

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda . Caracas,18 de marzo de 1941. 1p..

Nº69

Al Sr. José Rafael Pocatererra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones. Caracas, 17 de marzo de 1941. 1p..

Nº68

Al General Elbano Mibelli, Ministro de Agricultura y Cria . Caracas, 17 de marzo de 1941. 1p..

Nº67

Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas,17 de marzo de 1941. 1p..

Nº66

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas,17 de marzo de 1941. 1p..

Nº65

Al Dr. Manuel R. Egaña. Ministro de Fomento .Caracas, 17 de marzo de 1941. 1p..

Nº64

Al General Juan de Dios Celis Paredes. Ministro de Guerra y Marina. Caracas, 17 de marzo de 1941. 1p..

Nº63

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda . Caracas,17 de marzo de 1941. 1p..

Nº62

Al Dr. Estéban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas,17 de marzo de 1941.

1p..

Nº61

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 17 de marzo de 1941.

1p..

Nº60

Al Dr. Estéban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores . Caracas, 15 de marzo de 1941.

1p..

Nº S/N

Al General Isaías Medina Angarita, Candidato a la Presidencia de la República. Caracas 14 de marzo de 1941. 1p..

Nº98

Al Sr. José Rafael Pocaterra ,Ministerio del Trabajo y Comunicaciones. Caracas, 22 de abril de 1941. 1p..

Nº97

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas,21 de abril de 1941. 1p..

Nº96

Al Sr. J.M. Olivo Martínez. Caracas,17 de abril de 1941. 1p..

Nº95

Al Sr. Arturo Puigbó Ronsó, Juez de Comercio del Distrito Federal. Caracas,17 de abril de 1941.

1p.

Nº94

Al Dr. Alfonso Mejía, Gobernador del Distrito Federal. Caracas,15 de abril de 1941. 1p..

Nº93

Al General Elbano Mibelli, Ministro de Agricultura y Cría. Caracas, de abril de 1941. 1p..

Nº92

Al Sr. José Manuel Pacheco F., Administrador del periódico Orientación. Caracas, de abril de 1941. 1p..

Nº91

Al Sr. Capitán Luis Rafael Pimentel, Prefecto del Departamento Libertador . Caracas, de abril de 1941. 1p..

Nº90

Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, de abril de 1941. 1p..

Nº89

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 4 de abril de 1941. 1p..

Nº88

Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 2 de abril de 1941. 1p..

Nº87

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 2 de abril de 1941. 1p..

Nº86

Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 31 de marzo de 1941. 1p..

Nº85

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas . Caracas, 31de marzo de 1941.

1p..

Nº84

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 29 de marzo de 1941.

1p.

Nº83

Al Sr. Pedro Angel Prado, Caracas, 28 de marzo de 1941. 1p..

Nº82

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 27 de marzo de 1941. 1p..

Nº81

Al Presidente del Banco Central de Venezuela. Caracas, 26 de marzo de 1941. 1p..

Nº80

Al Dr. Francisco J. Parra ,Ministro de Hacienda. Caracas, 26 de marzo de 1941. 1p..

Nº79

Al Sr. Hector Gorrochotegui, Jefe del Servicio de Investigaciones. Caracas, 26 de marzo de 1941.

1p..

Nº78

Al Sr. Luis Coll Pardo, Consejero comercial de la Embajada de Venezuela en Washintong. Caracas, 25 de marzo de 1941. 1p..

Minutas de Notas verbales expedidos por el Contralor, correspondientes a el primer semestre del año de 1941.

Nº113

Al Dr. A. Machado Hernández, Ministro de Hacienda. Caracas, 12 de mayo de 1941. 1p..

Nº112

Al Ministro de Obras Públicas. Caracas, 10 de mayo de 1941. 1p..

Nº111

Al Prof. Pedro G. Arnoldi. Caracas, 8 de mayo de 1941. 1p..

Nº110

Al Dr. Tulio Chiossone, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 8 de mayo de 1941. 1p..

Nº109

Al Contralor General de la República de Colombia. Caracas, 7 de mayo de 1941. 1p..

Nº110

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 6 de mayo de 1941. 1p..

Nº109

Al Dr. Enrique Jorgue Aguerreverre, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 6 de mayo de 1941. 1p..

Nº108

Al Dr. Enrique Jorgue Aguerreverre, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 6 de mayo de 1941. 1p..

Nº107

Al Coronel Juan de Dios Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina. Caracas, 3 de mayo de 1941. 1p..

Nº106

Al Sr. José Rafael Pocaterra, Ministerio del Trabajo y Comunicaciones. Caracas, 3 de mayo de 1941. 1p..

Nº105

Al Coronel Juan de Dios Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina. Caracas, 3 de mayo de 1941. 1p..

Nº104

Al Sr. José Rafael Pocaterra, Ministerio del Trabajo y Comunicaciones. Caracas, 3 de mayo de 1941. 1p..

Nº103

A los Sres. José Vicente Pepper y José Antonio Delfino. Caracas, 30 de abril de 1941. 1p..

Nº102

Al Manuel R. Egaña, Ministerio de Fomento. Caracas, 25 de abril de 1941. 1p..

Nº101

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 24 de abril de 1941. 1p..

Nº100

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 24 de abril de 1941. 1p..

Nº99

Al René De Sola. Caracas, 22 de abril de 1941. 1p..

4113

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. A. Machado Hernández, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal de 9 de los corrientes, relativa a la Licitación número 1 del Despacho a su digno cargo, que se verificará el 16 de los mismos ; y en respuesta le significa que, con agrado, accede a los deseos que le expresa de que se envíe un observador por parte de la Contraloría General para que la presencie ; pero, a la vez, le manifiesta que, desde hace ya tiempo, la Sala de Control ha venido absteniéndose que la intervención de un representante de la Contraloría en las licitaciones, no cubre del todo la función de verificación de la justeza del precio que a ella le incumbe de acuerdo con el numeral 11 del artículo 172 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, como puede verse en el Informe de la Contraloría General al Congreso Nacional en 1940, por la exposición bajo el mote- Licitaciones- y por la nota número 2.077 para el Ministerio de Educación Nacional- Documento número 24, páginas 155 y 156 y XXXIX a la XLI ; y que tal criterio también se mantuvo respecto a un proyecto emanado del Ministerio de Relaciones Interiores en enero último, según podrá apreciarlo por el documento cuya copia le incluye, y el cual asunto se halla actualmente en alzada en la Corte Federal y de Casación.

Torres se vale del momento para reiterarle al señor Dr. Machado Hernández el testimonio de su elevada consideración y aprecio.

Caracas : 12 de mayo de 1941.

Al señor Dr.
A. Machado Hernández,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.-

ANEXO.

C. S.

7112

saluda cordialmente al ciudadano Ministro de Obras
Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su nota
número 78, de 5 del corriente con la que se sirve
remitir la Relación de los Saldos de las Partidas del
Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Depar-
tamento de Obras Públicas, para el 26 de abril pndo.

Torres aprovecha la oportunidad para reiterar
al señor Ministro de Obras Públicas el testimonio de
su cordial amistad.

Caracas, mayo 10 de 1941.

Sr.
Ministro de Obras Públicas.
Presenta.

del.-

Caracas : 8 de mayo de 1941.

Señor Profesor
Pedro C. Arnoldi
Tucumán.- República Argentina.

De mi consideración :

Aviso a usted el recibo de su atenta carta de fecha 8 de marzo último, recibida por mí el 4 de los corrientes.

Mucho le agradezco y estimo los elogios que usted le hace en su referida carta a la Contabilidad Pública de este país, así como sus buenos deseos por su éxito futuro.

Me complace en expresarle mis gracias muy sinceras por la remisión de la obra intitulada "Trabajos de Seminario", la cual recibí y espero leer en los próximos días.

Le remito por este mismo correo la Ley de Crédito Público vigente, la cual nos rige desde el año de 1928. Venezuela no tiene deuda exterior, y la interior es muy insignificante. También le remití el Informe presentado por la Contraloría General de la Nación al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.

Sin otro particular, créame su atento seguro servidor,

G. Torres.

ANEXO.-

C. S.

7410

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. Tulio Chiossone, Ministro de Relaciones Interiores, con motivo de recomendarle al joven Carlos Ramón González Roa, natural de Colón, quien aspira a prestar sus servicios, de acuerdo con sus aptitudes y dentro de las posibilidades de ley, en el Despacho a su digno cargo, y cuyo joven ha sido, a su vez, recomendado a Torres por el buen amigo señor Coronel Isidro Hevia, Comandante del Batallón Sucre N^o 23, acantonado en aquella región.

Torres sabrá agradecer al señor Dr. Chiossone la atención que se digne dispensarle a esta recomendación, y hace propicio el momento para renovarle el testimonio de su elevada consideración y personal aprecio.

Caracas : 8 de mayo de 1941.

Al señor Dr.
Tulio Chiossone,
Ministro de Relaciones Interiores
SU DESPACHO.-

C. S.

1109.
Caracas : 7 de mayo de 1941.

Señor
Contralor General de la República de Colombia
Bogotá.-

Me es grato dirigirme a usted para avisarle el recibo de su apreciable correspondencia número 5452, fechada a 4 de abril último, con la cual tuvo la fineza de enviarme un ejemplar del libro intitulado "LA ADMINISTRACION FINANCIERA Y EL CONTROL FISCAL DE COLOMBIA" por el bien reputado Profesor de Ciencias Contables y Financieras, Dr. Leopoldo Lascarro, cuyas relevantes dotes valoro en alto grado, pues tuve la oportunidad de que él colaborara conmigo cuando me ocupaba en las labores previas de la instalación de la Contraloría General de este país.

Muy interesante me ha parecido la obra de que se habla ; y puede estar en la seguridad de que el obsequio de ella por parte de usted, tanto más se lo agradezco y aprecio cuanto es de levantado y cordial el móvil con que usted ha procedido al hacérmelo.

Le anuncio que cuando usted reciba estas letras, es probable que ya haya llegado a sus manos el ejemplar que tuve la complacencia de destinarle y remitirle del Informe que la Contraloría a mi cargo acaba de presentarles a las honorables Cámaras Legislativas de esta República ; y hago propicia la oportunidad para reiterarle a usted los sentimientos de mi aprecio y consideración muy distinguida, así como también para suscribirme,

Muy atento servidor,

C.S.

G. Torres.

1110

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 99, de 29 de abril último, con la cual remite copia del Acta de la sesión de Gabinete de 14 del mismo mes, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dotavos durante el curso de dicho mes.

Torres hace propicia la oportunidad para reiterar a su amigo el Dr. Parra las seguridades de su amistad y consideración más distinguidas.

Caracas, mayo 6 de 1941.

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hda.-
Pte.-

del.-

1109

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr.
Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas,
con ocasión de avisarle el recibo de su atenta no-
ta de 30 de abril último, número 77, con la cual
remite la Relación de los Saldos de las Partidas del
Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Depar-
tamento de Obras Públicas, para el 19 del mismo mes.

Torres hace propicia la oportunidad para
renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere las protestas
de su alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, mayo 6 de 1941.

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

del.-

1108

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr.
Dr. E. J. Aguerrovere, Ministro de Obras Públicas,
con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota
número 76, de 30 de abril último, con la que remite
la Relación de los Saldos de las Partidas del Pre-
supuesto y de los Créditos Adicionales del Departa-
mento de Obras Públicas, para el 12 del mismo mes.

Torres se vale de la oportunidad para re-
novar a su amigo el Dr. Aguerrovere, el testimonio
de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, mayo 6 de 1941.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrovere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

del.-

1107

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor coronel J. D. Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina, con motivo de expresarle sus cumplidas gracias por el atento envío, con destino a la biblioteca particular de Torres, de un ejemplar empastado de la Memoria y Cuenta de Guerra y Marina, presentadas a la consideración del Congreso Nacional en sus actuales sesiones, y las cuales vinieron acompañadas de su estimable nota verbal número 111, fechada a 12 de los corrientes.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor coronel Celis Paredes el testimonio de su consideración y personal estima.

Caracas : 3 de mayo de 1941.

Al señor coronel
J. D. Celis Paredes,
Encargado del Ministerio de Guerra y Marina
Presente.

C. S.

106

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor Don José Rafael Pocaterre, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, con motivo de expresarle sus cumplidas gracias por el envío, con atenta tarjeta, de sendos ejemplares de lujo de la Memoria y Cuenta del Despacho a su digno cargo presentadas al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.

Torres se vale del momento para reiterarle al señor Pocaterre el testimonio de su consideración y personal estima.

Caracas : 3 de mayo de 1941.

Al señor Don
José Rafael Pocaterre,
Ministro del Trabajo y de Comunicaciones
Presente.-

G. S.

1105

saluda atentamente a su estimado amigo el señor coronel J. D. Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina, con motivo de tener el agrado de enviarle, con destino a la biblioteca particular del coronel Celis Paredes, un ejemplar empastado del Informe de la Contraloría General de la Nación presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del presente año.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor coronel Celis Paredes las protestas de su amistad y distinguida consideración.

Caracas : 5 de mayo de 1941.

Al señor coronel
J. D. Celis Paredes,
Encargado del Ministerio de Guerra y Marina
Presente.-

ANEXO -

G. S.

104

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Don José Rafael Pocaterrea, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, con ocasión de tener el agrado de enviarle, con destino a la biblioteca particular del señor Pocaterrea, un ejemplar de lujo del Informe de la Contraloría General de la Nación presentado al Congreso Nacional en sus ordinarias del año en curso.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor Pocaterrea las protestas de su amistad y distinguida consideración.

Caracas : 5 de mayo de 1941.

Al señor Don
José Rafael Pocaterrea,
Ministro del Trabajo y de Comunicaciones
Presente.-

ANEXO.

C. S.

#103.

saluda atentamente a sus estimados amigos los señores Don José Vicente Pepper y Don José Antonio Delfino, con motivo de avisarles el recibo de su apreciable correspondencia fechada a 23 del mes en curso, y del ejemplar que se dignaron remitirle adjunto, de la obra EL CANDIDATO DE LAS MAYORIAS VENEZOLANAS; y al darles las gracias por esa fina atención, se las anticipa también por que le hagan el favor de indicarle cuál es el precio de dicha obra, pues ese dato le interesa para resolver acerca de la compra de algunos ejemplares de la misma que se propone hacerles.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarles a sus estimados amigos los señores Pepper y Delfino, el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas, 30 de abril de 1.941.

A los Sres.

José Vicente Pepper y
José Antonio Delfino.

C i u d a d.
Ap. 1.304.

fas.

#1021

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de expresarle atentas gracias por el obsequio de una copia de la fotografía de Torres que hizo sacar para su publicación en la Revista del Ministerio de Fomento, la cual vino acompañada de su estimable esquila de fecha 22 de los corrientes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar a su distinguido amigo el señor doctor Egaña sus sentimientos de elevada consideración y aprecio.

Caracas : 25 de abril de 1941.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento
SU DESPACHO.

C. S.

101

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 87, de 22 del corriente, con la cual remite copia del Acta de la sesión de Gabinete de 28 de marzo último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo, para sobregirarse en sus dozavos durante el curso de abril corriente.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Parra, el testimonio de su amistad sincera y alto aprecio.

Caracas, abril 24 de 1941.

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hda.-
Pte.-

del.-

100

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 96, de 18 del presente, remitiendo copias de las Actas de las sesiones de Gabinete de 14 y 21 de marzo último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos en el curso de dicho mes de marzo.

Porros se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el Dr. Parra, el testimonio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Cáracas, abril 24 de 1941.

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hda.-
Pte.-

del.-

199

saluda atentamente al señor René De Sola, con motivo de avisarle el recibo de su apreciable escueta de fecha 18 de los corrientes, así como también de la copia simple que, a excitación del señor Dr. Arturo Puigbó Ronsó, Juez de Primera Instancia en lo Mercantil del Distrito Federal, le remitió, adjunta, de la demanda incoada por el Banco Central de Venezuela contra el Banco Venezolano de Crédito.

Torres expresa al señor De Sola sinceras gracias por su fina atención, y hace propicio el momento para testimoniarle los sentimientos de su aprecio.

Caracas : 22 de abril de 1941.

Al señor
René De Sola
Ciudad.

C. S.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Don José Rafael Pocaterre, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la Ley y aquellas que no lo están; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor Pocaterre el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas, 22 de abril de 1.941.

Al Sr. Don.

José Rafael Pocaterre, Ministro del
Trabajo y de Comunicaciones.

Su Despacho.

fas.

97

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 72, de 17 del corriente, con la cual remite a esta Contraloría la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas para el 5 del mismo mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar a su amigo el Sr. Dr. Aguerrevere, el testimonio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Cerezas, abril 21 de 1941.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Pie.-

deL.-

96

saluda atentamente a su estimado amigo el señor J. M. Olive Martínez, Director del Prospecto "El Municipalista", con motivo de avisarle el recibo de su circular; y en respuesta se complace en remitirle adjunto a la presente el talón de suscripción, pudiendo hacer uso de la misma, en relación con el sobre de dicha suscripción; y se vale de la oportunidad para renovar a su amigo el señor Olive Martínez el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas, 17 de abril de 1961.

Al Sr.

J. M. Olive Martínez.

C i u d a d.

Solís a Camino Nuevo 64.

anexo.
fas.

95

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Arturo Puigbó Ronsó, Juez de Comercio del Distrito Federal, en la ocasión de significarle que interesándole a la Contraloría General de la Nación conocer los términos de la demanda intentada por el Banco Central contra el Banco Venezolano de Crédito, mucho le agradeceré el favor de que le envíe una copia simple de la misma.

Torres hace propicio el momento para reitararle al señor Dr. Puigbó Ronsó el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas : 17 de abril de 1941.

Al señor Dr.
Arturo Puigbó Ronsó,
Juez de Comercio del Distrito Federal
Presente.-

C. S.

94

saluda atentamente a su apreciado amigo Dr. Alfonso Mejía, Gobernador del Distrito Federal, en la oportunidad de agradecerle, que para el caso de que haya sido ya obtenida por la Gobernación a su digno cargo la copia del plano correspondiente al inmueble "VILLA AMELIA", se sirva ordenar la devolución del original, el cual le fué remitido por esta Contraloría bajo oficio N^o 1.495, de fecha 3 del mes en curso; encarecimiento que hace en vista de que ese documento fué desglosado del expediente del cual forma parte, el que, en consecuencia, se encuentra incompleto.

Torres aprovecha la ocasión para reiterar al Dr. Mejía, las seguridades de su amistad y aprecio, quedando, como siempre, a sus gratas órdenes.

Caracas, /5 de abril de 1.941.

Al Sr. Dr.

Alfonso Mejía, Gobernador del
Distrito Federal.

Presente.

fas.

93

saluda atentamente a su estimado amigo el señor General Elbano Mibelli, Ministro de Agricultura y Cría, en la ocasión de participarle que el señor Germán Larez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la Ley y aquellas que no lo están; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Tome a su vez del momento para renovar al señor General Mibelli el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas, 15 de abril de 1.941.

Al Sr. General.
Elbano Mibelli,
Ministro de Agricultura y Cría.
Su Despacho.

fas.

92

saluda atentamente a su estimado amigo el señor José Manuel Pacheco F., Administrador del Periódico Orientación, con motivo de avisarle el recibo de su carta de fecha 17 de febrero próximo pasado; y en respuesta a su particular le manifiesta que puede enviar tanto ejemplares, de dicho periódico, como los correspondientes a una suscripción de diez bolívars (10.00) mensuales; y se vale de la oportunidad para reiterar a su estimado amigo el señor Pacheco F., el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas, 14 de abril de 1.941.

Al Sr.

José Manuel Pacheco F., Administrador del Periódico Orientación.

C i u d a d.

Pinango a Llaguno 3.

Fas.

791.

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor Capitán Luis Rafael Pimentel, Prefecto del Departamento Libertador, con motivo de enviarle adjunta a la presente la cantidad de ciento sesenta y un bolívares con veinte y cinco céntimos (Bs. 161.25), montante de la contribución mensual de los empleados de la Contraloría General, en el mes de marzo del año en curso, para los nobles fines que persigue la "Liga contra la Mendicidad", de la cual es digno Tesorero el Capitán Pimentel.

Torres hace propicio el momento para reiterarle al señor Capitán Pimentel el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 8 de abril de 1941.

Al señor capitán
Luis Rafael Pimentel,
Prefecto del Departamento Libertador
Ciudad.

ANEXO.

C. S.

11290

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la Ley y aquellas que no lo están; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuantas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Egaña el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas, 8 de abril de 1.941.

Al Sr. Dr.

Manuel R. Egaña,

&, &

Su Despacho.

fas.

89

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda con ocasión de expresarle el deseo de la Contraloría en el sentido de que se ordene proporcionarle unos diez ejemplares de la publicación "Compilación de Leyes y Decretos" que acaba de editar el Ministerio de Hacienda, y que se requieren para el uso de las distintas dependencias de esta Oficina.

Torres se vale del momento para reiterar a su amigo el Dr. Parra las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Carcacas, abril 4 de 1941.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Ministro de Hacienda,
Presente.-

DEL.-

88

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 60, de 29 de marzo último, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 29 del mismo.

Torres hace propicia esta oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere, las seguridades de su amistad y alto aprecio.

Caracas, abril 2 de 1941.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

d e L.-

87

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 93, de 27 de marzo último, con la cual remite copia del Acta de la sesión de Gabinete de 7 del mismo mes en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo, para cobregirarse en sus dozavos en el curso de dicho mes.

Torres se complace en renovar al Sr. Dr. Fco. J. Parra las seguridades de su amistad y consideración más distinguidas.

Caracas, abril 2 de 1941.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hda.-
Pto.-

del.-

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, con motivo de expresarle las más cuspidas gracias por el envío del ejemplar de "La Ley de Educación ante la Corte Federal y de Casación", publicado por el Ministerio a su digno cargo.

Torres se vale de la ocasión para renovar a su amigo el señor doctor Uslar Pietri, el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas, 31 de marzo de 1.941.

Al Sr. Dr.

Arturo Uslar Pietri,

&. &.

Su Despacho.

fas.

85

saluda cordialmente a su estimado amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota - número 68, de 26 del presente, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 22 del mismo mes.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, marzo 31 de 1941.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

deL.-

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota verbal N^o 376 de fecha 28 de los corrientes y del Memorandum anexo; y en respuesta le es grato participarle que le dará permiso al señor Rafael Maldonado para que se separe temporalmente de su cargo mientras duren las sesiones de las Cámaras Legislativas, para que pueda prestar sus servicios de Taquígrafo.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al señor doctor Pietri, el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas, 29 de marzo de 1.941.

Al Sr. Dr.

Luis G. Pietri,

&. &.

Su Despacho.

fas.

83

saluda atentamente al señor Pedro Angel Prado,
y en respuesta a su carta de 26 del presente mes, lo
significa que la remuneración del cargo de Oficial
del Control de Productos Pesqueros no aparece preci-
sada en la Ley de Presupuesto por una cantidad deter-
minada, sino que corresponde a una asignación pagade-
ra por una partida global en que la fijación de su
monto es potestativa del Ministro del Ramo; y que,
por consiguiente, no cree que en el caso que le con-
sulta haya lugar a reclamo.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar-
se a las gratas órdenes del señor Prado.

Caracas, 28 de marzo de 1.941.

Al Sr.

Pedro Angel Prado.

C a r ú p a n o .

fas.

82

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de manifestarle que mucho le agradecerá, caso de que para ello no hubiere inconveniente, se digne remitirle, con destino al uso de la Contraloría General, uno o dos ejemplares del Mapa fotostático de Caracas, que, según le han informado, se halla a la venta en la Oficina del Expendio de Especies Fiscales.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar al señor doctor Parra el testimonio de su consideración y personal estima.

Caracas : 27 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

C. S.

21081

Caracas, 26 de marzo de 1.941.

C i u d a d a n o

Presidente del Banco Central de Venezuela

P r e s e n t o.

Aviso a Ud. el recibo de su atenta comunicación de fecha 24 de los corrientes, así como de cincuenta poderes en blanco para distribuirlos entre los accionistas empleados de esta Contraloría, a quienes le interesase delegar su representación, para la Asamblea General de accionistas de ese Banco, que se celebrará el día 31 de los mismos; y en respuesta pláceme comunicarle que he distribuido, sendos poderes en blanco, a los empleados accionistas de esta Contraloría y en consecuencia le devuelvo quince poderes sobrantes.

Sin otro particular me es grato reiterarme de usted su muy atto. y s. s,

anexos.
fas.

80

saluda atentamente al Sr. Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su nota número 91, de 18 de febrero último, con la que remite copia del Acta de la Sesión de Gabinete de 28 del mismo mes, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo Federal para sobregirarse en sus dozavos durante el curso del presente mes.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Parra el testimonio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, marzo 26 de 1941.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hda.-
Pto.-

79

saluda atentamente al señor Héctor Gorrochotegui, Jefe del Servicio de Investigaciones, con ocasión de manifestarle que he autorizado al empleado de esta Contraloría, Sr. J. M. Colmonares, dador de la presente, para que formule ante usted la denuncia de la desaparición de esta Oficina, de una máquina de sumar y restar marca "Torreroughs", número serial 264-350, Modelo 91.001, funcionario que suministrará a usted las circunstancias del caso.

Torres aprovecha la oportunidad para ponerse a las órdenes del Sr. Gorrochotegui.

Caracas, marzo 26 de 1941.-

Al Sr.
Héctor Gorrochotegui,
Jefe del Servicio de Investigaciones.
Presente.-

del.-

78

Caracas : 25 de marzo de 1941.

Señor
Luis Coll Pardo,
Consejero Comercial
Embajada de Venezuela
Washington. D. C.

Muy distinguido amigo :

Recibí su atenta comunicación del 11 de febrero próximo pasado, referente a la construcción de una Fábrica de Fósforos, cuyo contenido ha merecido mi mejor atención.

Efectivamente, anteriormente estuve interesado en el estudio de la construcción de tal Fábrica, pero siendo el caso de incumbencia administrativa y no de Contraloría, resolví, desde entonces, abandonar dicho proyecto, como también toda gestión en el particular.

Demás está decirle que agradezco debidamente las informaciones y datos que se ha servido proporcionarme y el interés demostrado en el asunto.

Con saludos cordiales, me suscribo de usted, muy
atto. s. s. y amigo,

G. Torres.

C. S.

177

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Farra, Ministro de Hacienda, en la oportunidad de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal número 74, de fecha 12 de los corrientes, con la cual le remitió la solicitud dirigida al Ministerio a su digno cargo, en fecha 12 de febrero último, por The Caribbean Petroleum Company, relativa a los cargamentos de petróleo de su propiedad desembarcados de cabotaje por la Aduana de Puerto Cabello, durante el lapso comprendido desde 1921 hasta 1930, y la relación de los mismos, a fin de que se comprendiesen en la transacción que se proyecta para solucionar los reparos que le formuló la Sala de Examen, números 974 y 1.187 al 1.193, ambos inclusive, por derechos de caleta correspondientes a cargamentos de la mencionada sustancia, recibidos de cabotaje por aquella Aduana en los años de 1930 y 1936; y en respuesta le significa que los derechos por los cargamentos a que se refiere la solicitud de que en concreto se habla, no fueron reparados en la debida oportunidad por la susodicha Sala; y que, en cuanto a su monto, conforme podrá apreciarlo por la relación que le incluye en la presente, quedó verificado hasta el total de treinta millones trescientos ochenta y tres mil trescientos catorce filogramos (30.383.314), cantidad esa que puede aceptarse para tomarlos en cuenta en un capítulo especial de la transacción proyectada.

Torres aprovecha el momento para devolverle al señor doctor Farra la referida solicitud y la relación anexa, así como también para reiterarle las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 25 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Francisco J. Farra,
Ministro de Hacienda
En Despacho.

ANEXO.

C. S.

76

EL CONTRALOR GENERAL DE LA NACION

saluda atentamente al señor Ministro de Relaciones Exteriores y le avisa el recibo de su nota verbal de fecha 21 del mes en curso, Nº 1.860 y de los libros Mayor y Manual y doce (12) legajos de comprobantes numerados del 1 al 12, inclusive, pertenecientes a la Cuenta de Gastos de ese Departamento a su digno cargo, en el semestre de julio a diciembre de 1.941.

Torres se vale de esta oportunidad para reiterar al señor Dr. Gil Borges, el testimonio de su alto aprecio y consideración.

Caracas, 25 de marzo de 1.941

No.-

C O P I A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Dirección de Administración.

y Servicio Consular.

Sección de Administración.

Nº 1.060.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

saluda atentamente al señor Contralor General de la Nación, y tiene a honra remitirle con destino a la Sala de Examen del Organismo a su digno cargo, para cumplir lo dispuesto por el artículo 224 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, los libros *Manual y Mayor* acompañados de doce logajos de comprobantes numerados del 1 al 12, inclusive, correspondientes a la Cuenta de Gastos del Departamento de Relaciones Exteriores, en el semestre de julio a diciembre de 1.940.

Gil Borges reitera al doctor Torres el testimonio de su distinguida consideración y deferente aprecio.

Caracas, 21 de marzo de 1.941.

ANEXO.
BAL.
RM.

75

saluda cordialmente a su apreciado amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 63, de 21 del presente, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 15 del mismo mes.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere las seguridades de su estimación y alto aprecio.

Caracas, marzo 24 de 1941.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Mtro. de Ob. Páb.-
Etc.-

del.-

#74

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Farra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de expresarle las más cumplidas gracias por el envío del ejemplar empastado del interesante libro: "Compilación de Leyes y Decretos", editado por el Ministerio a su digno cargo.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle a su amigo el señor doctor Farra, el testimonio de su consideración y deferente aprecio.

Ceracas, 34 de marzo de 1.941.

Al Sr. Dr.

Francisco J. Farra,

S., &

Su Despacho.

fas.

73bis

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de los cuadros "Estado Demostrativo de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo Federal", correspondientes al mes de febrero último.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el señor Dr. Parra, el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas, 2/ de marzo de 1.941.

Al Sr. Dr.

Francisco J. Parra,

&, &

Su Despacho.

fas.

saluda atentamente al Excmo. Sr. Don José Antonio de Sangronis, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España, con motivo de avisarle el recibo de su gentil invitación para la Solemne Misa de Requiem celebrada en la Santa Iglesia Catedral de Caracas, el 15 de los corrientes, por el eterno descanso del alma de S. M. Don Alfonso XIII de Borbón y Hapsburgo-Lorena, honra fúnebre a la cual no habría dejado de asistir, si no hubiera mediado la circunstancia de recibir la invitación precisamente en la tarde de ayer.

Torres hace propicio el momento para testimoniarle al Excmo. Sr. de Sangronis los cordiales sentimientos de su elevada consideración.

Caracas : 21 de marzo de 1941.

Al Excmo. Sr. Don
José Antonio de Sangronis,
Enviado Extraordinario y Ministro
Plenipotenciario de España
CIUDAD.

C. S.

73

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 01, de 14 del presente, con la cual remite a esta Contraloría la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 8 del mismo.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere, las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, marzo 20 de 1941.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

del.-

72

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la oportunidad de avisarle el recibo de su apreciable tarjeta de 22 de febrero último, con la cual le envió, para que le opinase acerca del particular, el proyecto del Decreto que el Ejecutivo Federal tiene en mientes dictar con el fin de establecer una base de temperatura uniforme para la medida de la fuerza alcohólica de los licores obtenidos por destilación de líquidos sacarinos fermentados, acompañado de una copia de los estudios practicados en ese Ministerio tocante al asunto ; y en respuesta se complace en significarle que el referido Proyecto no da lugar a objeciones, puesto que la providencia a que se concreta cae dentro de los límites de las facultades legales del Ejecutivo que se invocan para dictarla.

Torres hace propicio el momento para reiterarle al señor doctor Parra el testimonio de su consideración y personal estima.

Caracas : 19 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

C. S.

77

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, como Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas de acuerdo con la Ley y aquellas que no lo están; y le es asimismo satisfactorio comunicarle que por estar algunos expedientes de la Cuenta de Gastos del Ministerio a su digno cargo, en el semestre de enero a junio de 1940, en regla con la Ley, es decir, completos los comprobantes de ordenación y de inversión, ha escogido uno de ellos para modelo que servirá para mostrar las diferencias ya enunciadas; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el señor doctor García Álvarez, el testimonio de su consideración y aprecio muy sinceros.

Caracas, 18 de Marzo de 1941.

Al Señor Dr.

Julio García Álvarez,

&. &.

Su Despacho.

fas.

W 270

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable tarjeta de fecha 6 de los corrientes, con la cual le remitió un Memorandum relativo a la Sociedad Anónima con acciones al portador, Gustavo Zingg & Cia. S. A., a fin de que le opinara si conforme a la doctrina sentada en el caso de la Compañía Anónima " Condor ", mediante la Resolución del Ministerio a su digno cargo de fecha 14 de enero del año en curso (Gaceta Oficial número 20.395, de 22 de enero de 1941), la referida Compañía Anónima Gustavo Zingg & Cia. está o no sujeta al impuesto que establece el artículo 33 de la Ley de Impuesto sobre Sucesiones y otros Ramos de la Renta Nacional ; y en respuesta le significa que, a su juicio, las conclusiones de aquella Resolución no son aplicables al caso que se contempla, dada la circunstancia de haberse convertido las acciones en nominativas con posterioridad al lapso de los sesenta días que el susodicho artículo fija para el pago del impuesto de que se habla, y cuyo vencimiento se toma en la consabida Resolución como base para dar por establecida la presunción de haberse emitido las acciones al portador, a menos que, movido ese Ministerio del liberal y equitativo propósito de hacérselas extensivas, tomara ahora, para el efecto, pié en la circunstancia de que los aportes de los socios no alcanzan a la totalidad de sus patrimonios particulares, procediendo en ello con arreglo a la facultad que al Ejecutivo Federal le da el único aparte del precitado artículo.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Parra el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 18 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
SU DESPACHO.

C. S.

169

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Don José Rafael Pocaterra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la ley y aquellas que no lo están ; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor Pocaterra el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 17 de marzo de 1941.

Al señor Don
José Rafael Pocaterra,
Ministro del Trabajo y de Comunicaciones
Su Despacho.

C. S.

468

saluda atentamente a su estimado amigo el señor general Elbano Mibelli, Ministro de Agricultura y Cría, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la ley y aquellas que no lo están ; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor general Mibelli el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 17 de marzo de 1941.

Al señor general
Elbano Mibelli,
Ministro de Agricultura y Cría
Su Despacho.

C. S.

167

saluda atentamente a su estimado amigo al señor doctor Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la ley y aquellas que no lo están ; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Uslar Pietri el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 17 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Arturo Uslar Pietri,
Ministro de Educación Nacional
Su Despacho.

C. S.

166

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la ley y aquellas que no lo están; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Aguerrevere el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 17 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Enrique Jorge Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas
Su Despacho.

C. S.

#65

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Manuel R. Egafía, Ministro de Fomento, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la ley y aquellas que no lo están ; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Egafía el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 17 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Manuel R. Egafía,
Ministro de Fomento
Su Despacho.

C. S.

164

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Coronel Juan de Dios Celis Paredes, Encargado del Ministerio de Guerra y Marina, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la ley y aquellas que no lo están ; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor coronel Celis Paredes el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 17 de marzo de 1941.

Al señor coronel
Juan de Dios Celis Paredes,
Encargado del Ministerio de Guerra y Marina
Su Despacho.

C. S.

#63

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la ley y aquellas que no lo están ; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Parra el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 17 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C. S.

162

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la ley y aquellas que no lo están ; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Gil Borges el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 17 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Esteban Gil Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho.

C. S.

161

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de participarle que el señor Germán Lárez, Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para visitar las Direcciones Administrativas de todos los Despachos del Ejecutivo Federal, a fin de mostrar las diferencias existentes entre las cuentas presentadas en la forma prescrita por la ley y aquellas que no lo están ; y esto con la mira de ver si se logra que, en lo futuro, la presentación de las cuentas de todos los Despachos se haga uniformemente.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Pietri el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 17 de marzo de 1941.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.

C. S.

60

EL CONTRALOR GENERAL DE LA NACION

saluda atentamente al señor Ministro de Relaciones Exteriores y le avisa el recibo de su nota verbal de fecha 8 del mes en curso, N^o 853, y de los siguientes libros y documentos correspondientes a la Contabilidad de Materias del Despacho a su digno cargo, en el semestre de julio a diciembre de 1.940:

Seis legajos de DISCRIMINACIONES DE FACTURAS DE COMPRAS, con las respectivas facturas comerciales, que forman los comprobantes Nos. 1, 3, 5, 7, 9 y 11;

Seis legajos de RELACIONES DE DESPACHOS DE MATERIAS, efectuados por ese Departamento, formando los comprobantes Nos. 2, 4, 6, 8, 10 y 12;

Un libro de Inventarios, en el que está registrado el que se practicó con fecha 31 de diciembre de 1.940: comprobante N^o 13; y

Sendos libros MANUAL y MAYOR.

Torres se vale de esta oportunidad para reiterar al señor Dr. Gil Borges, el testimonio de su alto aprecio y consideración.

Caracas, 15 de marzo de 1.941.

H2.-

Caracas : 14 de marzo de 1941.

Señor General
Isaías Medina A.
Ciudad.-

Mi estimado amigo :

Acabo de leer su manifiesto aceptando la postulación de su candidatura para Presidente de la República, y al felicitarlo cordialmente, es por que oreo que esas exteriorizaciones de la opinión nacional son altamente honrosas para usted.

Ni una palabra tengo que decirle de la complacencia que me ocasiona su proclamación para la primera magistratura, ni de que mis mejores votos son porque en el seno del Congreso Nacional repercutan con éxito felix esas demostraciones de aprecio público en obsequio de usted.

Lo saluda su amigo,

C. S.

59

saluda cordialmente a su estimado amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la oportunidad de avisarle recibo de su atenta nota número 56, de 12 del corriente, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto de ese Ministerio y de los Créditos Adicionales, para el 12 del mes en curso.

Torres presenta ante su amigo el Dr. Aguerrevere, el testimonio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, marzo 14 de 1941.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas,
Presente.-

Cel.-

58

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Luis
Gorónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores en la ocasión
de avisarle recibo de su apreciable nota verbal N.º 32, de fecha
26 de febrero último y de los anexos a ella acompañados; y en res-
puesta le significa que siendo divergente la opinión que sobre el
particular se han formado el Ministerio a su digno cargo y ciertos
Despachos del Ejecutivo, por una parte, y por otra, los restantes
Despachos del propio Ejecutivo y esta Contraloría General, sería
lo más prudente someter el caso oficialmente a esta Oficina, tal
como lo insinúa en su referida nota verbal, a fin de dar a la Cor-
te Federal y de Casación la oportunidad de establecer doctrina so-
bre tan interesante materia.

Torres se complace en renovar una vez más al Dr. Pietri, las
seguridades de su deferente amistad y alto aprecio.

Caracas, /3 de marzo de 1.941.

Al Sr. Dr.

Luis Gorónimo Pietri,

S., S.

Su Despacho.

fas.

54

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. Pco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 89, de 5 del corriente, -- con la cual remite copia del Acta de la Sesión de Gabinete de 14 de febrero próximo pasado, en la que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus cosas durante el curso de dicho mes.

Torres se complace en renovar al señor doctor Parra las seguridades de su amistad y alto aprecio.

Caracas, marzo 12 de 1941.-

Sr. Dr.
Pco. J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.-

del.-

56

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 84, de 11 del presente mes, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 22 de febrero próximo pasado.

Torres hace propicia la oportunidad para reiterar a su amigo el Dr. Aguerrevere, el testimonio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, marzo 12 de 1941.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

del.-

55-

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 53, de 7 del corriente mes, con la cual remite a esta Contraloría la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el día 15 de febrero próximo pasado.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere las seguridades de su estimación y alto aprecio.

Caracas, marzo // de 1941.-

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas,
Presente.-

del.-

54

Caracas : // de marzo de 1941.

Señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Ciudad.

Muy estimado amigo :

Con especial agrado me refiero en la presente a la apreciable correspondencia de usted, de fecha 8 de los corrientes, relativa al remate que acaba de efectuarse de las mercancías del Fisco provenientes de contrabandos que estaban depositadas en la Estación del Ferrocarril de La Guaira a Caracas.

He tomado buena nota del resultado de ese remate, y como usted bien lo reconoce, justo es que él me satisfaga, y tanto más cuanto a su logro contribuyó en algo la cooperación de la Contraloría General.

Sin más por esta oportunidad, la aprovecho para reiterarle los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Su afectísimo amigo,

C. S.

153

saluda atentamente a su amigo el señor Santos Cañizares P., con motivo de avisarle el recibo de su correspondencia fechada a 4 de los corrientes : y en vista de lo que en ella le expone, lo significa que cuando le trató de su asunto el señor Fernando López Contreras, manifestó a éste que tal asunto no era de la incumbencia de la Contraloría General, sino de la de los Tribunales de Justicia.

Torres hace propicio el momento para significarle al señor Cañizares P. los sentimientos de su amistad.

Caracas : 5 de marzo de 1941.

Al señor
Santos Cañizares P.
Maturín. (Cárcel Pública).

C. S.

52

saluda atentamente a su distinguido amigo el Señor Doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, y con relación al oficio del Despacho a su digno cargo, de 26 de febrero próximo pasado, número 447, -D. de R. I.-, le significa que por cuanto los términos del telegrama del ciudadano Administrador de la Renta de Licores de San Fernando de Apure, inserto en el citado oficio, no son suficientemente claros para apreciar correctamente el asunto que los motiva, le sugiere la conveniencia de solicitar del referido funcionario una información complementaria, a los efectos de la evacuación de la consulta.

Torres hace propicio el momento para reiterar al doctor Parra las protestas de su amistad y aprecio muy sinceras.

Caracas: 3 de marzo de 1941.

9° 51

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Capitán Luis Rafael Pimentel, Prefecto del Departamento Libertador, con motivo de enviarle adjunta la cantidad de ciento sesenta y un bolívares con veinte y cinco céntimos (Bs. 161,25), montante de la contribución mensual, del mes de febrero último, de los empleados de la Contraloría General, para los nobles fines que persigue La Liga contra la Mendicidad, de la cual es digno Tesorero el Capitán Pimentel.

Torres se vale de la ocasión para renovar a su amigo el Capitán Pimentel, los testimonios de su consideración y aprecio.

Caracas, 8 de marzo de 1.941.

Al Sr. Capitán.

Luis Rafael Pimentel, Prefecto del
Departamento Libertador.

P r e s e n t e .

anexo.

fas.

50

saluda cordialmente a su amigo el señor doctor F. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota verbal número 87, de 24 del - corriente, con la cual remite a esta Contraloría copia del Acta de la sesión de Gabinete de 7 del mismo mes, en la cual constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo Federal para sobregirarse en sus deberes durante el curso de dicho mes.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Parra el testimonio de su amistad y alto aprecio.

Caracas: febrero 28 de 1941.-

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.-

del.-

(C O P I A)

Importación-Exportación.
General de toda clase
de artículos, materias primas
para la industria pa-
pelera y textil.

..
Especialidad en estopa y
paños esterilizados para
toda clase de limpieza.

JAIME MOIX.
Exportador de Café.
Una moderna organi-
zación comercial al
servicio del mundo
entero.

Distribución de Pe-
lículas Cinematográ-
ficas.

Apartado de Correos:
Nº 1748.
Carmen a Fuente 38-2.
Teléfono 93378.
Caracas - Venezuela.

Dirección Radio y Cable:
Sauch. Codes: A.B.C.5A.Ed.
Mjd.-Bentley'S.-
Particular.

..
Sucursales en España
Oficina: Avenida de José
Antonio, Nº 429.
Almacenes: Bejar 43 y Ca-
yo Celio Nº 7.
Independencia 142 Hospi-
talet.
Barcelona.

..
Corresponsales en todo
el mundo.

Caracas : 25 Febrero 1941.

Señor Contralor General de la Nación
Su despacho.

Muy respetuosamente me dirijo a su Excelencia con motivo de
encarecerle un servicio que creo dada su Jerarquía puede influir en su
pronta realización.

En la Aduana de La Guaira fueron subastadas por segunda vez,
con fecha 1º del corriente mes de febrero, 5 cajas marcadas CIFESA nume-
radas 38, 39, 39-bis, 40 y 41 contentivas de Películas cinematográficas
impresas, como en dicho acto de subasta no hubieron ofertas que cubrieran
la base anunciada, dichas 5 cajas de películas fueron adquiridas por el
Fisco Nacional por oferta hecha por el Primer Interventor de dicha Adua-
na, todo conforme a lo prescrito en el Artículo 423 de la Ley Orgánica
de la Hacienda Nacional.

Como yo exploto el negocio de Espectáculos Públicos, hice
una oferta de compra de las referidas películas por la suma de quince mil
bolívares (15.000 Bs), a su excelencia el Ministro de Hacienda, informada
dicha petición de compra por el señor Administrador de la Aduana de La
Guaira, conforme indica la Ley de la materia.

Como las enumeradas 5 cajas de películas permanecen en de-
pósito desde el mes de setiembre del año fenecido, y este largo estacio-
namiento puede perjudicar el material por estar compuesto éste de Emul-
sión que proporciona con el excesivo calor la unión de las láminas de ce-
luloide y por consiguiente las imágenes de ellas impresas se desfiguran;
también debido a no estar parafinadas la cinta de celuloide pierde con el
calor la elasticidad y flexibilidad necesaria para poderlas pasar por la
máquina proyectora y tanto si sucede un caso como el otro el material es
perdido.

Como su Excelencia en su carácter de Contralor General de
la Nación, es el que tiene a mi entender, que dar su anuencia para poder-
se efectuar la venta de las películas por tratarse de mercaderías que
han pasado a ser Bienes Nacionales, suplico a su excelencia en beneficio
de los proponentes su pronta resolución a fin de evitar probables pérdidas
por el daño que pueda adquirir el material que se desea adquirir en buen
estado.

Es gracia que espera su seguro y affmo.servidor,

(Fdo). Jaime Moix.

ES COPIA EXACTA DE SU ORIGINAL.

C. S.

MEMORANDUM

Caracas, 20 de febrero de 1941.

131^a y 83^a

No. 39

PARA EL CIUDADANO SUBCONTRALOR.

Asunto: El trabajo extraordinario de oficina ejecutado fuera de las horas hábiles de labor (de sobretiempo), en Dependencias Nacionales ubicadas en Caracas.

Por los estudios que ha venido practicando esta Sección acerca de tal asunto, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- 1).-Que es conveniente unificar la paga de dichos trabajos en todas las Dependencias Nacionales adoptando un sistema o tarifa uniforme para todos.
- 2).-que para esa unificación es indicado formular la respectiva tarifa, tomando por base el sueldo que gana cada empleado, y fijando el 1% del sueldo para el pago de cada hora extraordinaria de trabajo, o sea fuera de las horas hábiles, o en días festivos.

Y en efecto: si se toma un sueldo de \$ 500.- y se le fija el 1% o sea \$ 5.- por precio unitario de cada hora, se observará que la paga guarda un justo equivalente, pues no es mezquina, como tampoco es exagerada. Un empleado que gane \$ 500.- mensuales y trabaje 2 horas extraordinarias, ganaría \$ 10.-, pago que no es exagerado por una noche que tendría que concurrir a la oficina; y si trabaja 4 horas ganaría \$ 20.-, y si el trabajo se extendiera por todos los días hábiles del mes, mensualmente no pasaría de \$ 500.-, lo cual estaría en concordancia con su sueldo, tomándose en cuenta que el trabajo nocturno debe estar mejor remunerado que el diurno.

Pero ¿debe aplicarse el 1% indistintamente a todos los sueldos, cualesquiera que seansus importes? La contestación es negativa, pues la paga debe decrecer, en relación al aumento del sueldo. La razón para ese decrecimiento es obvia, pues un alto empleado que gane --- \$ 2.000.- mensuales, con 4 horas de trabajo nocturno ganaría \$ 2.000.- más, y aunque proporcionalmente ganaría lo mismo que un empleado de \$ 500.-, prácticamente estaría en mejores condiciones, pues ganando por presupuesto un fuerte sueldo, suficiente para subvenir a todas

sus necesidades, ese aumento sólo significa una entrada especial de la cual no requiere por necesidad. Es de advertir que al pagar el Estado un fuerte sueldo, justo fuera que el favorecido retribuyera esa largueza con todo el trabajo que pudiera ejecutar, no cobrando el trabajo extra, pero ya que hay que remunerarlo, se debe tomar en cuenta el fuerte sueldo que gana, y la paga debe acusar un decrecimiento en concordancia. No solo dicho decrecimiento es justificado por el citado motivo, sino que también debe pensarse, que de no existir ese decrecimiento, el pago del trabajo extraordinario de los fuertes sueldos resulta excesivo.

La tarifa, tomando en cuenta el justificado decrecimiento, podría formularse así:

Sueldos hasta E\$ 500.-
El 1% por unidad hora.

Sueldos hasta E\$ 1.000.-
El 1% por los primeros E\$ 500.-, y el 3/4% por los restantes E\$ 500.-, o parte de ellos.-

Sueldos hasta E\$ 1.500.-
El 1% por los primeros E\$ 500.-, y el 3/4% por los subsiguientes E\$ 500.-, y 1/2% por los restantes E\$ 500.-, o parte de ellos.-

Sueldos hasta E\$ 2.000.-
El 1% por los primeros E\$ 500.-, 3/4% por los subsiguientes E\$ 500.-, 1/2% por los subsiguientes y 1/4% por los últimos E\$ 500.-, o parte de ellos.-

De ser adoptado el porcentaje y sus modalidades, según se indica en este escrito, la Tarifa Fija para el pago de los trabajos de oficina, ejecutados fuera de las horas hábiles, quedaría formulada así:

Sueldos hasta de E\$ 500.-	el 1%.			
" de E\$ 501.-	a E\$ 600.-	E\$	5.75	
" " " 601.-	" " 700.-	"	6.50	
" " " 701.-	" " 800.-	"	7.25	
" " " 801.-	" " 900.-	"	8.00	
" " " 901.-	" " 1000.-	"	8.75	
" " " 1001.-	" " 1100.-	"	9.25	
" " " 1101.-	" " 1200.-	"	9.75	
" " " 1201.-	" " 1300.-	"	10.25	
" " " 1301.-	" " 1400.-	"	10.75	
" " " 1401.-	" " 1500.-	"	11.25	
" " " 1501.-	" " 1600.-	"	11.50	
" " " 1601.-	" " 1700.-	"	11.75	
" " " 1701.-	" " 1800.-	"	12.00	
" " " 1801.-	" " 1900.-	"	12.25	
" " " 1901.-	" " 2000.-	"	12.50	

por cada hora de trabajo.

Juan Luis Brandt
 Juan Luis Brandt
 Contralor-Idlegado,-

(C O P I A)

(L. del E.)

EL MINISTRO

DE RELACIONES INTERIORES

Nº 227.

(Fdo.) Luis G. Pietri,

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Gumersindo Torres, Contralor General de la Nación, y en relación con el asunto a que se refieren los documentos que se sirviera remitirle con su nota verbal Nº 31, fecha 17 de los corrientes, le manifiesta que llevado el punto a la consideración del Sr. Gral. E. López Contreras, se convino en ver con interés la mejor forma de hacer las gestiones conducentes a un arreglo amistoso con los señores doctores Juan de Mata y Gualberto Briceño Rossi, en vez de que el Gobierno se vea precisado a reclamar y defender sus derechos por la vía judicial.

Pietri se vale de la oportunidad para renovar al doctor Torres el testimonio de su consideración y aprecio.

Caracas, 21 de febrero de 1.941

Al señor doctor
Gumersindo Torres
Contralor General de la Nación
Pte.--

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL,

fas.

9149

se complace en saludar atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la oportunidad de rogarle el favor de que se digne informarle lo que haya ocurrido o se hubiere adelantado últimamente, tocante a la transacción proyectada con The Caribbean Petroleum Company para solucionar los reparos de la Sala de Examen que esa Compañía tiene pendientes por derechos de caleta causados por cargamentos de petróleo de su propiedad, recibidos de cabotaje por la Aduana de Puerto Cabello; y al anticiparle las gracias por la atención que le dispense, Torres hace propicio el momento para reiterarle al señor Dr. Parra, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas, 28 de febrero de 1.941

Al Sr. Dr.

Francisco J. Parra,

á. á.

Su Despacho.

fas.

48

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de referirse a su atenta nota verbal de 4 del presente, número 82, tocante a la Circular que con fecha 8 de enero último dirigió a los Ministros del Despacho, relacionada con la formación del Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos, y lo manifiesta que de acuerdo con sus deseos, le remite adjunto un Proyecto de Presupuesto de esta Contraloría para el año 1941-42 que en resumen es el mismo del Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos, 1940-41, con la rebaja del 21.26% insinuada en su citada Circular

Torres aprovecha la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Parra las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, febrero 20 de 1941.

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hacienda.
Presente.-

ANEXO.-

del.-

AM

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. M.J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 42, de 17 del presente con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 8 del mismo mes.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere el testimonio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, febrero 20 de 1941.

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
P r e s e n t e.-

del.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, con motivo de referirse a la consulta sobre la imputación que puede hacerse a la orden de pago por Bs. 952,94 a favor de J. D. Colindio, por efectos suplidos al "Hospital Civil de Maracay", y le manifiesta que no teniendo fondos disponibles la Partida 961, Capítulo VII -Hospital Civil de Maracay-, puede imputarse dicha orden a la Partida 989 del mismo Capítulo, de Gastos Variables, en que se incluyen hospitales en general.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. García Alvarez, el testimonio de su amistad y deferente aprecio.-

Caracas, febrero 19 de 1941.

Sr. Dr.
Julio García Alvarez,
Mtro. de S. y A. S.
Pde.:

#35.
Caracas : 19 de febrero de 1941.

Señor doctor
Manuel R. Egaña,
Ministro de Fomento
Su Despacho.

Muy distinguido amigo :

Con sumo agrado correspondo, mediante la presente, a la muy apreciable carta de usted de fecha 12 de los corrientes.

Mucho aplaudo el propósito que tiene usted de exponer en el número de la Revista de Fomento que aparecerá en abril próximo, una síntesis de la labor económico-administrativa realizada por el Ministerio de Fomento desde su fundación hasta hoy ; y no tomo que ese aplauso desmerezca como parcial porque yo me cuento entre los ex-Ministros que han desempeñado esa Cartera, dado que para otros la realización de tal propósito resulta ser obra auténticamente justiciera, como lo sería la que se hiciera en lo futuro de la labor de usted al frente de la misma.

En atención a sus deseos, le remito incluso mi fotografía y algunos datos relacionados con mi actuación pública; y sin más por el momento, le reitero los sentimientos de mi amistad y aprecio muy sinceros.

Lo saluda su afectísimo amigo,

ANEXOS.

C. S.

34

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 85, de 12 del presente, con la cual remite copia del Acta de la sesión de Gabinete de 24 de enero último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos -- Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus Coxavos - durante el curso del referido mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Parra las seguridades de su amistad y alto aprecio.-

Caracas, febrero 18 de 1941.

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hda.-
Etc.-

del.-

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, en la ocasión de expresarle las más cumplidas gracias por el envío de un ejemplar del tomo primero de la obra intitulada VIAJES A LAS REGIONES EQUINOCCIALES DEL NUEVO CONTINENTE, hechos por A. Humboldt y A. Bonpland; y a la vez le agradecería se sirviera enviarle, si le fuere posible, dos ejemplares más para el señor Juan V. Lecuna y el doctor José G. Rodríguez C.; y se vale de la oportunidad para renovar a su amigo el señor Dr. Uslar Pietri, los testimonios de su consideración y aprecio deferentes.

Caracas, / 8 de febrero de 1.941.

Al Sr. Dr.

Arturo Uslar Pietri,

&., &.

Su Despacho.

fas.

132

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de significarle que el ciudadano Francisco Quintero E., Comisionado Especial de la Contraloría General, ha sido designado para practicar una visita al Ministerio a su digno cargo con el propósito de estudiar lo relativo al sistema de comprobación de gastos de ese Despacho, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos respectivos ; por lo cual Torres mucho le agradecerá al Dr. Aguerrevere se digne librar las órdenes pertinentes a objeto de proporcionarle al referido Comisionado las facilidades que fueren necesarias para el mejor desempeño de su cometido.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Aguerrevere el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 18 de febrero de 1941

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas
Su Despacho.

C. S.

731

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con motivo de manifestarle el que mucho le agradecería, caso de que para ello no fuese inconveniente alguno, se dignara prestarle sus buenos oficios y valioso influencia en el sentido de ver si, por órgano o mediación del ciudadano Presidente del Estado Ansoátegui, se logra que los ciudadanos doctores Juan de Mata y Gualberto Eri-coño Rossi arreglen amistosamente el asunto a que se concreta el memorandum que hallará incluso en la presente ; y en lo cual, sin duda, habría gran ventaja para ellos, pues la acción que se les intentara por la nulidad de la operación fraudulenta de que se trata, les sería tanto más deplorable y perjudicial, cuanto el último de ellos, es decir, el doctor Gualberto Eri-coño Rossi, acaba de ser elegido Senador al Congreso Nacional por la mencionada Entidad Federal.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Pietri el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Carreras : 17 de febrero de 1941.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
SU DESPACHO.-

ANEXO.

C. S.

30

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. Foo. J. Parra, Ministro de Hacienda con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 83, de 5 del presente, con la cual remite copia del Acta de la sesión de Gabinete de 17 de enero último en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus -dozavos durante el curso de dicho mes.

Torres aprovecha la presente oportunidad para reiterar a su amigo el Dr. Parra el testimonio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, febrero 12 de 1941.

Sr. Dr.
Foo. J. Parra,
Ministro de Hacienda,
Presente.-

del.-

C O P I A

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Gobierno del Distrito Federal.---
Dirección
Administrativa y Económica.

Nº 871.

Caracas, 6 de marzo de 1.941.

131º y 83º

Ciudadano

Contralor General de la Nación.

P r e s e n t e .

Al referirme a su atenta comunicación de fecha 12 de febrero último, signada con el Nº 29, compláceme significar a Ud. que este Despacho ha tomado muy buena nota de sus particulares, y al efecto se propone incluir una Partida ad-hoc en el nuevo Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos destinada a cancelar la cantidad de CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES BOLIVARES CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (B. 107.623,85), que la Municipalidad adeuda al Fisco Nacional por concepto de servicios de caleta correspondientes a importaciones que vinieron a la consignación del Gobierno del Distrito Federal, para uso exclusivo de sus dependencias.

La Gobernación lamenta no poder hacer efectiva inmediatamente la cantidad aludida, debido que consumiría casi en su totalidad el Capítulo "IMPREVISTOS", cuyo monto sólo asciende a la cantidad de B. 170.000.- Dios y Federación, (Fdo).- Alfonso Mejía.

RM.

729

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Alfonso Mejía, Gobernador del Distrito Federal, con motivo de manifestarle que, fechada a 12 de noviembre último, y distinguida con el número 8.550- Sala de Control-, la Contraloría General le dirigió una nota al Gobierno del Distrito Federal, hoy a su digno cargo, relativa a los reparos formulados contra el mismo por la Sala de Examen, bajo los números 2.613 al 2.616, ambos inclusive ; y como hasta ahora la Contraloría no ha recibido respuesta a esa nota, porque para darla el anterior titular de ese Gobierno, ciudadano general Elbano Mibelli, esperaba, a lo que se entiende, hacer ante el Ejecutivo Federal algunas gestiones, las cuales, por cierto, legalmente no prosperarán, ha estimado oportuno darle por la presente, noticia de ese asunto, con el ruego de que se entere de todos sus antecedentes a los fines de la resolución que debe dársele.

Torres hace propicio el momento para renovar al señor doctor Mejía el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 12 de febrero de 1941.

Al señor doctor
Alfonso Mejía,
Gobernador del Distrito Federal
SU DESPACHO.

C. S.

#28

saluda cordialmente a su estimado amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, para manifestarle que, en relación con su atenta nota verbal número 15, de 22 de enero último, con la cual le remitió copia del informe rendido por la Consultoría Jurídica del Ministerio a su digno cargo, relativo a la "Licitación para la impresión de las Leyes dictadas por las Cámaras Legislativas y de sus Decretos Reglamentarios", le remite, a su vez, copia del que ha emitido, en vista de aquél, el Departamento Jurídico de la Contraloría General.

Y como la verdad es de lo más relativo, y por esto cuando se está en presencia de opiniones discrepantes en punto a la interpretación de leyes que pautan deberes oficiales, a cuyo cumplimiento debe atenderse con el mayor celo, lo prudente es procurar obtener la decisión que deba conceptuarse como obligatoria, conforme al ordenamiento legal de la República, francamente que plausible fuera el que el Ministerio de Relaciones Interiores provocara que la Corte Federal y de Casación pronuncie en el caso de que se trata la jurisprudencia que proceda.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Pietri el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : *11* de febrero de 1941.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
SU DESPACHO.

ANEXO.

C. S.

27

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 57, de 8 del presente, con la cual remite la Relación de los Sal- dos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos A- dicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 1º del mes en curso.

Torres hace propicia esta oportunidad para re- novar a su distinguido amigo el Dr. Aguerrevere el testi- monio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, febrero 11 de 1941.

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas,
Presente.-

dcl.-

#26

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 26, de 7 del corriente, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 25 de enero último.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere los sentimientos de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, febrero 11 de 1941.

Al Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.-

del.-

25

saluda atentamente a su estimado amigo el señor General Isaías Medina A., Ministro de Guerra y Marina, en la ocasión de significarle, que el señor Tulio Lira B., quien dice ser Experto Titular en Aviación, se le ha acercado para manifestarle sus deseos de ingresar, previo el cumplimiento de todos los trámites legales, al servicio del Ministerio a su digno cargo; por lo que mucho le agradecerá cualquier atención que tenga a bien prestarle a aquel en relación con su aspiración.

Torres hace propicio el momento para reiterarle a su amigo el señor General Medina A., las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas, 4 de febrero de 1.941.

Al Sr. General.

Isaías Medina A.,

&, &

Su Despacho.

fas.

124
Caracas : 4 de febrero de 1941.

Señor
Pedro Saavedra Bocaranda
Río Caribe.

Estimado amigo :

Tengo el gusto de referirme a su atenta carta de 30 de enero último, de cuyos particulares me he impuesto debidamente.

Lamento las angustias que me dice usted viene experimentando con su familia, y deseo que cuanto antes logre salir de ese penoso estado.

Por lo que respecta al finiquito del cargo que, como Fiscal Adjunto de Estampillas en el Estado Monagas, ejerció usted hasta el mes de febrero de 1940, le manifiesto que tan pronto como estén examinadas y aprobadas las Cuentas por la Sala respectiva, yo mismo le avisaré para que haga la solicitud del finiquito correspondiente, la cual debe hacer usted en forma legal.

Retribuyo cordialmente su saludo y me repito de usted,
Atto. S. S. y amigo,

C. S.

723
Caracas : 4 de febrero de 1941.

Señorita
Aura Trejo M.,
Administradora de Correos de Puerto de Nutrias
Puerto de Nutrias.

Distinguida señorita :

Me refiero a su atenta carta de fecha 30 del mes próximo pasado.

Respecto al asunto a que ella se concreta le significo que, si usted juzga que la fianza que debe prestar como Administradora de Correos de esa ciudad es excesiva, debe hacer entonces a la Contraloría General una solicitud en forma legal exponiendo las razones en que se funda para ello, para, una vez considerada dicha solicitud, resolver lo que se crea de justicia en el particular.

Sin otro asunto a que hacer referencia, suscribome de usted,

Atto. S. S. y amigo,

C. S.

#22

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de recomendarle de manera muy especial y siempre que cumpla con sus deberes, al amigo señor Rafael Martínez Filpo, Registrador de la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Colina del Estado Falcón, quien le ha comunicado a Torres que están tratando de conseguir el cargo que él ejerce; y al anticíparle las gracias por lo que haga en obsequio de su recomendado, Torres se vale de la oportunidad para renovar los sentimientos de su consideración y deferente aprecio.

Caracas, 4 de febrero de 1941.

Al Sr. Dr.

Luis G. Pietri,

á. á.

Su Despacho.

Has.

91-21

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de decirle que habiéndole pedido al General Elazar López Contreras, una ayuda de doscientos bolívares (B. 200.--), por una sola vez, para el Archivero de la Sala de Control de esta Contraloría General, señor Pedro J. Barrios D., el señor Presidente autorizó a Torres para comunicar a su amigo el Dr. Pietri, su buena disposición en el sentido de hacerle al Sr. Barrios tal favor; y con tal motivo Torres se vale de la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Pietri, los testimonios de su consideración y alto aprecio.

Caracas, 3 de febrero de 1941.

Al Sr. Dr.

Luis G. Pietri,

&., &.

Su Despacho.

fac.

#20

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional, con motivo de enviarle adjunto, telegrama de la señora Rafaela de Sierra, que le recomienda de manera muy especial, y quien en el mes de abril del año próximo pasado, introdujo ante la Cámara del Senado y el Ministerio a su digno cargo, solicitud de jubilación.

Torres agradecerá a su amigo el señor Dr. Uslar Pietri, lo que pueda hacer en favor de su recomendada y se vale de la oportunidad para renovar le los testimonios de su consideración y aprecio.

Caracas, 3 de febrero de 1.941.

Al Sr. Dr.

Arturo Uslar Pietri,

&., &.

Su Despacho.

Anexo.

fas.

#19

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. E. J. Aguerrevore, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 25, de 30 de enero último, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 18 del mismo mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevore el testimonio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, febrero de 1941.

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevore,
Mtro. de Ob. Páb.-
Pte.-

deL.-

#18

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 81, de 29 de enero último, con la cual remite copia del Acta de la Sesión de Gabinete de 13 del mismo, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos durante el curso de dicho mes.

Torres aprovecha la oportunidad para reiterar a su amigo el Dr. Parra las seguridades de su amistad y consideración más distinguidas.

Caracas, febrero 1^o de 1941.

Sr. Dr.
F. J. Parra,
Mtro. de Hda.
Pte.-.

del.-

#17

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable carta de fecha 30 de enero último ; y con respecto al proyecto a que se refiere, de remate de las mercancías declaradas en comiso que están depositadas en la Estación del Ferrocarril de La Guaira a Caracas, se complace en manifestarle que espera sea remitido oficialmente a la Sala de Control para los fines de su aprobación.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Parra el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : / de febrero de 1941.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C. S.

16

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. F. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 78, de 22 del corriente con la cual remite copia del Acta de la sesión de Gabinete de 3 del mismo, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo Federal para sobre-girarse en sus donavos durante el curso de dichos mes.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Parra el testimonio de su alta - consideración y deferente aprecio.

Caracas, enero 19 de 1941.

Dr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hacienda.
Presenta.-

del.-

#15.
Caracas : 29 de enero de 1941.

Señor Doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Presente.

Apreciado amigo :

Me complanco en corresponder a su estimable carta número 15, fechada a 20 de los corrientes.

Por lo que concierne al asunto a que se refiero, me excusará le ratifique lo de que siempre he creído un error eso de que el Gobierno no destruya las mercancías apresadas de contrabando que se adjudiquen al Fisco, o rematadas en las Aduanas, porque, de no proceder así, él queda, con toda su autoridad, dentro de un callejón sin salida, ya que el comercio, por interés propio, no compra dichas mercancías sino a precios irrisorios que el Gobierno, al fin y al cabo, se ve constreñido a aceptar, en precaución del total deterioro de las especies ; y esto, sin duda, socava profundamente la función represiva que al mismo le incumbe tocante al contrabando, dado que, con ventas en esas condiciones, si no lo autoriza, cuando menos lo facilita indirectamente.

No obstante lo dicho, por tomar muy en cuenta el mal estado en que ya se halla una parte de las mercancías de que usted concretamente me trata, conceptúo que se podrían vender éstas en subasta, pues así se lograría un mejor precio, y además, quedaría el Gobierno a cubierto contra críticas adversas de cualquier índole.

Y para concluir, me tomo la libertad de significarle, por lo que pueda convenirle, que las mercancías apresadas o rematadas, deben siempre, sin pérdida de tiempo, llevarse a la Contabilidad de Bienes Nacionales ; así como también que, en el caso de que se vendan, sería prudente que se tomaran providencias para fiscalizar con eficacia las operaciones de reventa, en previsión de que éstas pudiesen llegar a encubrir o amparar nuevos contrabandos.

Lo saluda su atento amigo y apreciador,

C. S.

270/14

saluda atentamente a su estimado amigo el señor P. Carrillo Márquez, Director de Administración del Ministerio de Fomento, y al tener el agrado de avisarle el recibo de su apreciable esquila de fecha 27 de los corrientes, le expresa sus más cumplidas gracias por el atento envío de los dos cuadros "Ingresos y Egresos de la Empresa "Hulleras de Maricual; Ferrocarril y Muelle de Guanta" ; uno, correspondiente al Año Económico 1939-1940, y el otro, al Año Civil de 1940.

Torres se vale del momento para reiterar al señor Carrillo Márquez el testimonio de su amistad y personal aprecio.

Caracas : 28 de enero de 1941.

Al señor
P. Carrillo Márquez,
Director de Administración del
Ministerio de Fomento
Ciudad.

C. S.

13

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con motivo de significarle, relativamente a la información de que el empleado de la Contraloría General encargado de prestarles ayuda a los del Ministerio a su digno cargo, para la formalización de la Contabilidad de Bienes Nacionales y de la de Materias, no asistía al Ministerio, que la comunicó al señor doctor Eduardo Nunés, Contralor Delegado en la Sección Cuarta de la Sala de Control, a cuyo cargo está ese servicio, quien respondió que del Ministerio viene siempre el empleado señor José Ignacio García a recibir las instrucciones, porque así lo prefirieron allá, y además que él (Nunés) está dispuesto a ir cada vez que el Ministerio lo crea necesario.

Asimismo le informa que, el día 20 de los corrientes, una Comisión de la dicha Sección Cuarta conferenció con los empleados de ese Ministerio, señores Díaz Villanueva, Director General de Administración, Jesús M. Suárez, Jefe de Servicio, y Brandt Kerdel, Tenedor de Libros, tocante a las referidas Contabilidades y que ellos ratificaron la conveniencia de continuar con el procedimiento que, como se ha dicho, ha sido preferido.

Torres se vale del momento para renovar al señor doctor Pietri el testimonio de su consideración y personal aprecio.

Caracas : 28 de enero de 1941.

Al señor doctor
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.

C. S.

12

saluda cordialmente a su amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota número 22, de 17 del corriente, - con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 11 del mismo.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere, las protestas de su consideración y aprecio muy deferentes.

Caracas, enero 22 de 1941.

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Mtro. de Obras Públicas.
Presente.-

del.-

//

saluda cordialmente a su distinguido amigo el Sr. Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de revisarle el recibo de su atenta nota número 18, de 15 del corriente, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 4 del mismo.

Tornos hace propicia la oportunidad para reiterar a su amigo el Dr. Aguerrevere, el testimonio de su cordial amistad y deferente aprecio.

Caracas, enero 22 de 1941.

Al Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

del.-

10

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Capitán Luis Rafael Pimentel, Prefecto del Departamento Libertador, con motivo de enviarle adjunta la cantidad de ciento cincuenta y ocho bolívares con setenta y cinco céntimos (Bs. 158,75), montante de la contribución mensual, del presente mes, de los empleados de la Contraloría General, para los nobles fines que persegue La Liga contra la Mendicidad, de la cual es digno Tesorero el Capitán Pimentel.

Torres se vale de la ocasión para renovar a su amigo el señor Capitán Pimentel, los testimonios de su consideración y aprecio.

Caracas, 22 de enero de 1.941.

Al Sr. Capitán.

Luis Rafael Pimentel, Prefecto del
Departamento Libertador.

P r e s e n t e .

anexo.
fas.

9

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota verbal número 77, de 15 del presente, con la cual remite copia del Acta de la sesión de Gabinete de 27 de diciembre último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobragirarse en sus cosas durante el curso de dicho mes.

Torres se complace en renovar a su amigo el Dr. Parra las seguridades de su amistad y consideración más distinguidas.-

Caracas, enero 20 de 1941.

Al Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hda.-
Pte.-

del.-

8

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Guillermo Behrens , con motivo de significarle que, como se lo ofreció, hizo un detenido estudio del asunto a que se refiere su Memorandum de 9 del mes en curso, relacionado con el reparo de la Sala de Examen número 65, de 9 de agosto de 1940 ; y en consecuencia de ello llegó a la conclusión de que, en virtud de no haber sido objetado en la oportunidad de ley, dicho reparo quedó aceptado tácitamente, por lo que se halla firme, y sólo en espera de la cancelación respectiva.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Behrens el testimonio de su amistad y consideración.

Caracas : 20 de enero de 1941.

Al señor
Guillermo Behrens
Ciudad.

C. S.

77^o 7

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarlo recibo de su atenta nota número 5, de 11 del presente, con la cual remite a esta Contraloría la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas, para el 28 de diciembre próximo pasado.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguerrevere el testimonio de su alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, enero 16 de 1941.

Sr. Dr.
E. J. Aguerrevere,
Mtro. de Ob. Páb.-
Etc.-

del.-

#6

saluda atentamente a su estimado amigo el señor J. A. Claverría, Director de la Pan American Airways Inc., con motivo de rogarle se sirva dictar sus órdenes para que le sea expedido, por cuenta de la Contraloría General de la Nación, un pasaje hasta Coro, con retorno, en uno de los aviones de esa Compañía, a favor del ciudadano Leonidas Brigé, empleado de la Contraloría General.

Torres hace propicio el momento para reiterar al señor Claverría el testimonio de su amistad y consideración.

Caracas : 15 de enero de 1941.

Al señor
J. A. Claverría,
Director de la Pan American Airways Inc.
Ciudad.

C. S.

5.

Saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal número 30, de 10 del mes en curso, así como también del Proyecto de Licitación que con ella le envió, relativo a la impresión de todas las Leyes dictadas por las Cámaras Legislativas y Decretos Reglamentarios desde la iniciación de la República hasta el presente; y tocante a ese Proyecto se complace en significarle que, en atención a sus deseos, lo estudió, sin que le haya ocurrido ninguna observación que hacerle; pero conceptúa oportuno añadir que, en el caso de que se lo llegue a realizar, tan pronto como se adjudique la buena pro, el asunto debe someterse a la Contraloría General, para los fines de la verificación de la justeza del precio por la Sala de Control, en cumplimiento de la prescripción contenida en el ordinal 11 del artículo 172 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional; proceder ese que la Contraloría mantiene en virtud de las razones expuestas por la Sala de Control, bajo el mote "Licitaciones" en el informe acerca de sus actividades durante el año de 1939, y en la nota que, en fecha 15 de marzo de 1940 y distinguida con el número 2077- Sala de Control- se le dirigió respecto a ese punto, al Ministerio de Educación Nacional (Informe de la Contraloría al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940, páginas 155 y 156, y Documento número 24 de los anexos al Informe del Contralor General, páginas XXXIX a la XLI, respectivamente).

Torres hace propicio el momento para reiterarle al señor Dr. Pietri las sinceras protestas de su amistad y aprecio.

Caracas: 14 de enero de 1941.

Al seño Dr.
Luis G. Pietri,
Ministro de Relaciones Interiores
SU DESPACHO

C.S.

"LICITACIONES.- La interpretación de esta materia legal que toca a esta Sala, corresponde especialmente a esta Segunda Sección por su relación con el ordinal 11, artículo 172 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional. En las licitaciones para la ejecución de obras que por la Ley pueden disponer los Ministerios, y en las cuales son éstos los que pactan y se obligan con los proponentes a quienes imparten la buena pró en acto público celebrado con las formalidades legales, no corresponde ninguna acción a la Contraloría General, por no determinar a ésta la Ley ninguna ingerencia sobre la materia, como lo demuestra el hecho de no mencionarse para nada este Organismo en todo el Título XII, Capítulo I Ley ejusdem, concretado a las Licitaciones.

No obstante, la circunstancia de haber algunos Despachos establecido la práctica de excitar a la Contraloría a concurrir al acto de tales Licitaciones, considerándola facultada para participar en él oficialmente, hace necesarias las presentes consideraciones para fijar el debido concepto sobre la ninguna ingerencia que en el asunto tiene esta Sala, con misión de control en todos los proyectos de compra o de obra del Gobierno que deben someterse para su aprobación a la Contraloría General; en la inteligencia de que si ésta corresponderá en lo futuro y ha correspondido siempre a aquella excitación, ha sido a título de atención deferente hácia los Ministerios, y dando sólo a los funcionarios que la representan, el carácter exclusivo de simples observadores del acto.

No puede, en efecto, esta Sala tomar parte en el o en los actos de una licitación de una compra o ejecución de una obra, primero, porque la licitación que es un procedimiento para hacer constar los términos, detalles y precios de una cosa que se va a comprar, o de una obra que una persona se compromete hacer, no puede ser aceptada o convenida sino por el comprador o representante del comprador o del dueño de la obra que se pretenda ejecutar, y que en este caso, en representación del Ejecutivo Federal, es el Ministro respectivo; así, debe éste, cumplidas las formalidades de Ley, y una vez que examine, o haga examinar los términos, detalles y precios de la compra o de la ejecución de una obra, verificar el debido pacto o lo que es lo mismo, otorgar la buena pró que, desde luego, no excluye la obligación que por la misma Ley, tiene dicho Ministerio, de someter el respectivo proyecto a la Contraloría General de la Nación.

En segundo lugar, no podría tener participación la Contraloría en el acto o actos de la licitación, porque esa participación, ya sea impartida o nó la buena pró, dejaría sin efecto o afectaría de alguna manera la expresa facultad que le dá la Ley para aprobar o improbar todo proyecto de compra o de suministros, o de ejecución de obras para el Ejecutivo Nacional; razones por las cuales no se confiere en dicho Título XII Capítulo I de la precitada Ley, ninguna atribución en la materia de licitaciones a esta Contraloría General. (Documento No. 5)".-

97-4

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor E. J. Aguirrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 2, de 2 del presente, con la cual remite la Relación de los Saldos de las Partidas del Presupuesto y de los Créditos Adicionales del Departamento de Obras Públicas para el 31 de diciembre último.

Torres hace propicia la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Aguirrevere las protestas de su consideración y aprecio muy distinguidos.-

Caracas, enero 13 de 1941.

Sr. Dr.
E. J. Aguirrevere,
Mtro. de Ob. Páb.-
Pto.-

del.-

(COPIA)

El Prefecto del Departamento

Libertador

Particular

L. R. Pimentel

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. Gumersindo Torres, Contralor General de la Nación, en la ocasión de avisarle el recibo de su atenta esuela fecha 7 de los corrientes, así como también de la cantidad de ciento cincuenta y ocho bolívares con setenta y cinco céntimos (Bs. 158.75 contribución mensual del mes de diciembre del año próximo pasado del personal de esa Contraloría a su digno cargo, los cuales serán destinados a los nobles fines que persigue la Liga contra la Mendicidad y de lo que Pimentel le queda muy agradecido, aprovechando esta oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Torres las seguridades de su aprecio y distinguida consideración.-

Caracas, 8 de enero de 1.941.-

Al Sr. Dr.
Gumersindo Torres,
Contralor General de la Nación.
Presente.-

ALS.-

Es copia fiel del Orig.
RhHl

#3

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Capitán Luis Rafael Pimentel, Prefecto del Departamento Libertador, en la ocasión de enviarle la cantidad de ciento cincuenta y ocho bolívares con setenta y cinco céntimos (Bs. 158.75), a que alcanza la contribución mensual, desde el mes de diciembre del año último, del personal de la Contraloría General de la Nación, a los nobles fines que persigue la Liga contra la Mendicidad, de cuyo organismo es su digno Tesorero el Capitán Pimentel, a quien Torres, con este motivo, le reitera las seguridades de su amistad y alto aprecio.

Caracas : 7 de enero de 1941.

Al señor Capitán
Luis Rafael Pimentel,
Prefecto del Departamento Libertador
Presenta.

ANEXO :
1. Lista.

C. S.

72

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle recibo de su atenta nota número 66, de 30 de diciembre último, con la cual remite copia del Acta de la sesión de Gabinete de 13 del mismo, en la que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo, para sobregirarse en sus dozavos durante el curso del citado mes.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Parra las protestas de su más alta consideración y deferente aprecio.

Caracas, 7 de enero de 1941.

Sr. Dr.
F. J. Parra,
Mtro. de Hda.
Pte.-

#1

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Don Juan de Gurrucéaga, Director de la Tipografía Vargas, con motivo de manifestarle, en relación con la impresión en esa Tipografía, del Informe de la Contraloría General de la Nación al Congreso Nacional en sus próximas sesiones ordinarias, que mucho le agradecerá dé sus instrucciones a fin de que los correspondientes empleados se dignen atender en lo que atañe a la corrección y orden de imposición de las diversas secciones de que consta el referido Informe, las indicaciones del Dr. Urdaneta Braschi, empleado de esta Contraloría.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Don Juan de Gurrucéaga las sentidas protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas, 4 de enero de 1.941.

Al Sr. Don.

Juan de Gurrucéaga, Director de la
Tipografía Vargas.

C i u d a d.

fas.

Nº 48.

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Fco. J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de referirse a su atenta nota verbal de 4 del presente, número 82, tocante a la Circular que con fecha 8 de enero último dirigió a los Ministros del Despacho, relacionada con la formación del Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos, y le manifiesta que de acuerdo con sus deseos, le remite adjunto un Proyecto de Presupuesto de esta Contraloría para el año 1941-42 que en resumen es el mismo del Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos, 1940-41, con la rebaja del 21.26% insinuada en su citada Circular.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Parra las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas, febrero 20 de 1941.

Sr. Dr.
Fco. J. Parra,
Mtro. de Hacienda.
Presente.

ANEXO.-

deL.-

fas.

(C O P I A)

EL MINISTRO DE HACIENDA

D. del T

Nº 82

(Fdo.) F. J. P.,

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor G. Torres, Contralor General de la Nación, y en referencia a la circular que con fecha 8 de enero último dirigió el Despacho a los Ministros del Ejecutivo, y de la cual en forma confidencial le remitió copia, le suplica enviarle sobre esos puntos de partida la estimación de las dotaciones y personal del importante organismo a su digno cargo, para la formación del proyecto de presupuesto de gastos del Departamento de Hacienda para el próximo año económico 1.941-42.

Parra aprovecha la oportunidad para renovar a su amigo el Dr. Torres las seguridades de su estimación y alto aprecio.

Caracas, 4 de febrero de 1.941.

LCP/NB.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL,

fas.

DIRECCION DEL TESORO

(C O P I A)

108.

Circular

Caracas: 8 de enero de 1941
131^o y 82^o

Ciudadano
MINISTRO DE FOMENTO
Presente.-

Por la información que presenté el 3 del corriente al Consejo de Ministros sobre los resultados finales en la ejecución del presupuesto en el año civil de 1940, se puede formar juicio sobre la situación fiscal y los puntos de vista que podrían considerarse con suficiente anticipación para la formación del Proyecto de Ley de Presupuesto 1941-1942.

Aunque todavía el Despacho no ha recibido los datos que debe enviarle la Sala de Centralización, como base para la estimación de rentas del nuevo presupuesto, los ingresos provisionales que especifica el anexo, permiten cálculos preliminares para preparar los programas relativos a dicho ejercicio.-

El presupuesto nacional ha sido objeto de verdadera preocupación para el Ejecutivo Federal, por la elevada cifra que alcanza, no obstante la declinación de las rentas públicas, los ajustes efectuados y las perspectivas mundiales que en los meses venideros agravarán, sin duda, la situación económica y fiscal de la República.

El cuadro comparativo de ingresos y egresos, durante el año civil, ofrece un déficit de B^{s.} 37.671.656.35, a pesar de la contracción de los gastos de la Administración por consecuencia del Decreto midificatorio de la Ley de Presupuesto 1940-1941, de fecha 30 de setiembre último.

Bien es cierto que el balance de ingresos, no obstante los factores adversos que todos conocemos, se ha mantenido en cierto plano que no deja de ser satisfactorio, y hasta el mes de setiembre arrojaba un saldo favorable en relación a los ingresos del año 1939. Pero ese ritmo de muestras rentas resultará insostenible, tanto por la afectación de los créditos del presupuesto mismo, como por las restric-

ciones que en el renglón de las importaciones se producirá en la renta aduanera, especialmente, y por consiguiente sobre los consumos. Ya en la Sesión del Consejo de Ministros del día 27 de diciembre se hizo el análisis de las siguientes rentas: Derechos de Importación, Derechos de importación por Bultos Postales, Derechos adicionales de Bultos Postales, Derechos Consulares, Multas de Aduana, Almacenaje, Muelles, Caletas, Cigarrillos, Estampillas, Papel Sellado, Etc., concluyéndose de las estimaciones respectivas, que el déficit en cuanto a lo presupuesto para el lapso de 15 de diciembre de 1940 a 30 de junio de 1941, sería de Bs. 60.000.000.-

En presencia de esta diferencia tan señalada, no sería prudente pensar en la subsistencia de un presupuesto de la entidad del que nos rige, ni considerar que las medidas de emergencia adoptadas o cualquier mejora en el ramo más rico de la renta (petróleo) permitirán gastos semejantes a los que han venido efectuándose por la Administración Nacional. Bastante lamentable es esta circunstancia que resta numérico a la circulación por la contracción de muchas de las actividades nacionales y porque detiene en ciertos límites el ritmo de las obras y servicios útiles que ha iniciado el Gobierno.

Mas, persistir en el déficit del presupuesto, nos conduciría a una situación delicada y de difícil salida. Es verdad que si se contemplan los presupuestos anteriores, en el lapso de 1936 a 1940 han sido deficitarios los siguientes años:- 1936, Bs. 36.585.845.26; 1938, Bs. 451.567.19; 1939, Bs. 27.221.680.75, y 1940, Bs. 37.671.656.35.

El déficit del presupuesto comporta su desequilibrio con todas las repercusiones naturales para el crédito del país y, en general, para la economía en sus diversos órdenes. Estos déficits no han ocasionado los trastornos correlativos de inejecución parcial del presupuesto o de creación de deudas, en razón a las Reservas del Tesoro que han permitido oportunamente sufragar, no sólo las apropiaciones de la Ley de la materia, sino también los créditos adicionales votados por el Consejo de Ministros, los cuales se especifican así:

1936, Bs 123.487.277.19; 1937, Bs 86.273.974.72; 1938, Bs 69.210.321.64; 1939, Bs 73.637.663.35, y 1940, Bs 39.284.562.67.

Pero, la reserva propiamente no existe y apenas monta para el día 3 de enero a B^s 3.343.883.94, como lo informé al Consejo de Ministros en sesión de esa fecha.

El Ministerio de Hacienda ha mantenido una atención vigilante en las funciones de liquidación y recaudación de los ingresos fiscales, y, a su parecer, ello ha contribuido eficazmente a proveer a la ejecución de los presupuestos, no obstante que en el curso de éstos se han adoptado ciertas medidas que disminuyen a aquéllos, con miras de interés general desde luego, como el Convenio Comercial de Venezuela con los EE. UU., el régimen de Contingentes, exoneraciones y exención de obligaciones a favor del Tesoro, por remisión o rebaja parcial.

Enjuiciada así en síntesis la posición del Fisco Nacional, el Ministerio de Hacienda reposa en la convicción de que incurriríamos en evidente error, si se adoptase la cantidad de B^s 328.961.705.63, producto de los ingresos del año civil de 1940, para 1941-1942, ya que las rentas previsibles no cubrirán esa inmensa cantidad. Sería más sensato adoptar como base de ingresos la cantidad de ----- B^s 271.288.578.36, equivalente al ingreso de diciembre último, de ----- B^s 22.607.361.53, multiplicado por doce. En todo caso, los excedentes no previstos podrían aprovecharse para utilizarlos oportunamente en obras que hayan tenido que preponerse en virtud de estos imperativos económicos.

Durante la guerra del 14, el presupuesto 1914-1915, que era de B^s 51.809.540, bajó en 21,83% para el ejercicio 1915-1916, o sea, a B^s 39.594.500. Mas tarde, cuando la crisis económica, para el ejercicio 1931-1932 bajó en un 28,24%, o sea, de B^s 201.800.000, a ----- B^s 144.800.000, lo que implica una reducción de B^s 57.000.000. Estas reducciones, resultantes de la disminución de los ingresos, se explican por sí mismas e inducen a considerar, si se establecen puntos de comparación, que la declinación del presupuesto a B^s 271.288.500, significaría un 21,26% menos sobre lo autorizado para 1940-1941, o sea, B^s 73.226.500, de diferencia. En estos porcentajes el de 21,26 resulta moderado si se compara la cantidad de B^s 344.515.000, (1940-1941)

con la de B\$ 201.800.000, (1930-1931).

Para hacer más fácil la consideración de esta materia, me permito recordar los presupuestos que han regido desde 1935-1936 a 1940-1941, así: 1935-1936, B\$ 164.593.779.30; 1936-1937, B\$ 215.860.785.95; 1937-1938, B\$ 254.632.355.85; 1938-1939, B\$ 335.261.000; 1939-1940 --- B\$ 361.324.898, y 1940-1941, B\$ 344.515.000.-

También me permito recordar, por el recargo que representa en la distribución de las rentas durante el lapso expresado, que el Situado Constitucional de B\$. 21.850.297 (1936- 1937) alcanza a ----- B\$ 66.485.788 (1940-1941), o sea, 204,30% más, lo que induce a estudiar la forma de contracción de semejante egreso, en la seguridad de que los Estados no serían afectados sensiblemente en sus recursos, partiendo de un 25 a 30% de reducción.

Todo lo cual tengo la honra de comunicar a usted, en la confianza de que estudiará los puntos de vista expuestos y me remitirá el programa presupuestal de ese Departamento para el año 1941-1942, con el objeto de llevarlo al conocimiento del ciudadano Presidente de la República.-

Dios y Federación,

(Fdo.) Francisco J. Parra

El Director del Tesoro,

(Fdo.) L. Col Pacheco.

ANEXO

Cop/GE.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL,

fas.

RESUMEN DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DEL TESORO NACIONAL EN LOS SEMESTRES

DE JULIO A DICIEMBRE DE 1.939 Y 1.940.

	<u>1.939</u>	<u>1940.</u>
Ingresos B ^s	181.844.935,90	158.181.315,30
Egresos "	193.562.239,53	178.942.218,63

PRESUPUESTO 1940 - 1941

Lo autorizo por la Ley para el lapso de julio a setiembre de 1.940 -----B ^s .	88.128.750,--
Lo correspondiente al lapso 1º de octubre a 31 de diciembre de 1.940, conforme al Decreto de reajuste del Presupuesto -----"	78.961.920,--
Monto autorizado -----B ^s .	165.090.670,--
Monto erogado -----"	152.497.041,29
Diferencia de menos -----B ^s .	12.593.628,71

CREDITOS RESTANTES 1.939-40.

Monto B^s. 48.688.912,17

Lo girado hasta el 31 de diciembre de 1.940 --B ^s .	15.319.499,11
Cancelado según la Ley -----"	33.369.413,06
	<u>B^s. 48.688.912,17</u>

CREDITOS ADICIONALES.

Monto autorizado en el semestre de julio a diciembre de 1.940 -----B ^s .	18.491.000,--
Lo erogado en el semestre -----"	11.125.678,23
Pendiente -----B ^s .	<u>7.365.321,77</u>

R E S U M E N

Lo erogado por cuanta del Presupuesto 1940-41-B ^s .	152.497.041,29
Lo erogado por Créditos Restantes -----"	15.319.499,11
Lo erogado por Créditos Adicionales -----"	11.125.678,23
Total de los egresos -----B ^s .	178.942.218,63
Total de los ingresos -----"	158.181.315,30
D E F I C I T -----B ^s .	<u>20.760.903,33</u>

Caracas, 8 de enero de 1.941

LCP/NB.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL,

fas.